Milicogate: Justicia civil verá aumento de patrimonio de Fuente-Alba

El Ciudadano · 10 de febrero de 2017

En el séptimo juzgado de garantía el excomandante en jefe del Ejército deberá responder por el aumento patrimonial que llegó a los 1800 millones de pesos.





El Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago determinó que la justicia civil investigue el delito de lavado de activos por el que está imputado el excomandante en jefe del Ejército Juan Miguel Fuente-Alba en el marco del caso denominado Milicogate.

En la sentencia, la jueza Marcia Figueroa argumentó que "se rechaza la solicitud de incompetencia y sólo se adscribe a la solicitud de remitir los delitos funcionarios a la justicia militar". Con esto se ratifica la investigación y juicio civil para el procesado en el marco del caso «Milicogate»

Con esto, Fuente-Alba deberá comparecer en la justicia civil por el aumento injustificado de patrimonio, el que al salir de la institución, alcanzaba los 1800 millones de pesos, pese a percibir un salario de 3 millones 500 mil pesos.

Fuente: El Ciudadano